

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 018 - 2025-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis del borrador presupuestario institucional para el año fiscal 2026 del GAD Parroquial La Belleza y lo correspondiente al presupuesto participativo 2026.
6. Análisis y Aprobación para la reforma al orgánico estructural y funcional del GAD Parroquial La Belleza.
7. Análisis y Aprobación para la contratación de Asesor Jurídico para procesos administrativos y legales por requerimientos institucional.
8. Análisis y autorización para la adquisición de terreno para el GAD Parroquial La Belleza
9. Análisis y Aprobación sobre el proyecto de donación de equipo caminero para rehabilitación, mantenimiento Vial por parte de la CTEA.
10. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza, extiende un cordial saludo a todos los vocales presentes indicando que los puntos a tratar son importantes para trabajar con ánimo y estamos reunidos para dar vialidad a los proyectos. Con estas palabras, el señor presidente declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo las 09:41, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural La Belleza.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



El Ejecutivo pone a consideración de la sala si existen observaciones al orden del día, ya sea para agregar nuevos puntos o modificar el orden de tratamiento de los mismos. De no haber observaciones, se procederá a su aprobación tal como está establecido.

Acto seguido, la secretaria-tesorera procede a tomar votación entre los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria-tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Una vez finalizada la lectura, el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza solicita a los miembros de la Junta que expresen su aprobación o formulen observaciones, considerando que el acta fue previamente enviada junto a la convocatoria para su análisis.

El señor vocal Camilo Grefa manifiesta su observación respecto a la maquinaria presentada, indicando que considera más adecuada la excavadora.

Por su parte, el señor Mario Grefa, presidente, señala que este proyecto es de carácter cerrado y que no se permite la elección del tipo de maquinaria, ya que el proceso se encuentra regulado.

Acto seguido, la secretaria-tesorera procede con la votación, en la cual los miembros presentes se pronuncian a favor, aprobándose por unanimidad el acta anterior y disponiéndose su respectiva firma correspondiente.

QUINTO: ANÁLISIS DEL BORRADOR PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2026 DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA Y LO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

El Ejecutivo manifestó que nos encontramos próximos a culminar el presente ejercicio fiscal, por lo cual es necesario proceder al análisis y aprobación de la planificación correspondiente al año 2026. En este contexto, se dio paso a la Técnica de Planificación para la exposición respectiva.

La Licenciada Jeny Shiguango indicó que, conforme a la normativa vigente, cada año debe elaborarse y planificarse el Presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) para el siguiente período fiscal. Señaló que la legalidad del proceso inicia con la elaboración del borrador y que, de acuerdo con el cronograma establecido, deben cumplirse las diferentes fases. Mencionó además que ha existido un leve retraso, por lo que se procederá con el análisis, aprobación y posterior presentación ante el Consejo de Planificación, para dar a conocer el POA 2026.

Asimismo, informó que se mantendrá el presupuesto prorrogado, conservando los mismos proyectos y rubros con ligeros ajustes. A continuación, se detallan los componentes presupuestarios:

1. Componente Político Institucional

- Remuneración de personal: \$52,287.83
- Gastos en vehículos (instalación, mantenimiento y reparaciones): \$3,000.00
- Viáticos y subsistencias: \$1,500.00
- Mantenimiento de aires acondicionados: \$1,000.00
- Materiales de oficina: \$2,500.00



- Repuestos y accesorios: \$1,000.00
- Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos: \$ 600.00
- Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos: \$6,000.00
- Combustibles y lubricantes: \$ 3,019.32
- Adquisición de Bienes Deportivos, y arcos de futbol: \$ 2,000.00
- Seguros: \$ 4,000.00
- Mobiliarios y adquisición de carpas sillas: \$ 500.00
- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos: \$ 6,000.00
- Cuentas por pagar de años anteriores: \$6,000.00
- Arrendamiento de vehículos: \$300.00

Total: \$87,107.15

2. Componente Económico Productivo

- Construcción de viveros: \$100,000.00
 - Adquisición de insumos para ganaderos: \$6,000.00
 - Proyecto "La Belleza Emprende con Identidad" (feria productiva): \$7,200.00
 - Proyecto de huertos familiares: \$7,200.00
- Total: \$120,400.00

3. Componente Social y Cultural

- Rescate y difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas: \$30,000.00
 - Conmemoración del Día de la Mujer: \$7,200.00
 - Proyectos de atención prioritaria (kits alimenticios, capacitación, materiales y honorarios): \$44,796.00
 - Rehabilitación cultural: \$7,200.00
 - Cursos vacacionales "Jugando Aprendo": \$6,000.00 Incremento adicional propuesto: \$10,000.00 (sujeto a disponibilidad presupuestaria)
- Total: \$95,196.00

4. Componente de Asentamientos Humanos

- Proyecto "Parque Total": \$643,754.00
 - Mano de obra adicional: \$2,930.22
 - Honorarios por fiscalización (Ingeniero Civil): \$25,867.37
 - Rubros ambientales: \$4,961.36
- Subtotal: \$677,512.96
- Contratación y adecuación de batería sanitaria: \$7,212.00
 - Adquisición de insumos químicos (saneamiento vial): \$6,000.00
 - Contratación de promotor: \$7,860.84
 - Mantenimiento de paradas de buses: \$7,200.00
 - Construcción de puente: \$1,000.00
 - Adecuación de bodega del antiguo edificio del GAD: \$15,000.00
 - Construcción de comedores comunitarios: \$50,000.00
 - Construcción de cubierta en graderíos: \$32,000.00



- Remodelación y mantenimiento del antiguo GAD: \$20,000.00
 - Pintura del edificio parroquial: \$12,000.00 y Mantenimiento del recinto ferial (colocación de viseras)
 - Proyecto de vía asfaltada: \$89,217.96
- Total general: \$925,003.75

5. Componente Biofísico Ambiental

- Proyecto de basurero \$10,000

Los Gastos Corrientes ascienden a 81,600 más 8,373,10 a entidades del Estado y Autonomía

El vocal Andrés Alvarado menciona que de acuerdo con el techo presupuestario nos corresponde al incremento a la remuneración de los vocales para que se considere en el siguiente periodo fiscal misma que es aprobada por unanimidad de los vocales.

El Ejecutivo Mario Grefa intervino respecto al proyecto de asfaltado, informando que se coordinó con el Ingeniero Wilson Pillajo, Técnico de Obras Públicas, para incluir el proyecto en el PDOT, dado que la delegación de competencias corresponde al Ministerio de Obras Públicas. El Ingeniero Wilson Pillajo explicó que el proyecto requiere una consultoría técnica, cuyo estudio topográfico ya fue realizado, y que los valores estimados pueden variar. Dicho proyecto busca fortalecer la conectividad vial mediante la rectificación y asfaltado de 2.620 metros de vía, impulsando las actividades sociales, económicas y productivas de las comunidades Tiputini Uno y Santa Elena, pertenecientes a la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

La Licenciada Jeny Shiguango Técnica de Planificación informó finalmente que el presupuesto general prorrogado asciende a \$1,325,249.96.

Se deberá dar a conocer al Consejo de planificación y a la ciudadanía, se propone la reunión el martes 14 sesión de junta el 21 de octubre reunión para el consejo de planificación para la aprobación de la asamblea local Ciudadana de presupuesto participativo y en segunda instancia para el 30 de octubre del 2025.

Puesta en consideración la aprobación en primera instancia del Presupuesto Prorrogado 2026 y POA, se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA REFORMA AL ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El Ejecutivo Mario Grefa manifestó de acuerdo con este punto que hay la necesidad de realizar modificaciones en el área agrícola, con el fin de fortalecer la gestión productiva de la parroquia.

La Licenciada Jeny Shiguango, Técnica de Planificación, señaló que es fundamental considerar la contratación de un Técnico Agropecuario, por lo cual se deberá incorporar este cargo en el Orgánico Funcional Institucional. A continuación, se dio lectura a las actividades y funciones correspondientes a dicho puesto.



Asimismo, se sugirió incluir la figura de un operador, considerando la adquisición próxima de maquinaria agrícola, con el propósito de optimizar las labores de campo y apoyo a los proyectos productivos.

De igual manera, se propuso reorganizar la Unidad de Asesoría, retirando el cargo de promotor existente y trasladando sus funciones hacia la creación del nuevo Técnico Productivo. Adicionalmente, se planteó la creación del cargo de Promotor Agrícola, orientado al fortalecimiento de las actividades agro-productivas en la parroquia, de esta manera se da a conocer como quedara estructurada el Orgánico Estructural y Funcional.

Finalmente, se sometió a consideración de la sala la propuesta presentada, siendo aprobada en primera instancia por unanimidad.

SEPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESOR JURÍDICO PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES POR REQUERIMIENTOS INSTITUCIONAL.

El Ejecutivo Mario Grefa manifestó la necesidad de contar con apoyo técnico y legal para articular y resolver la situación relacionada con los predios, problemática que se ha mantenido desde años anteriores y que también afecta a otras parroquias. Indicó que actualmente se dispone únicamente del Ingeniero Técnico, sin embargo, no se cuenta con un asesor legal que pueda facilitar la gestión. El Ejecutivo advirtió que existen predios incluidos en áreas que no corresponden al ámbito parroquial, lo que podría generar inconvenientes futuros si no se regulariza oportunamente. Asimismo, señaló la importancia de contar con asesoría jurídica para impulsar el proyecto del Parque Parroquial y para que la institución pueda contratar servicios profesionales especializados en este ámbito.

Por su parte, la Licenciada Jeny Shiguango, Técnica de Planificación, expresó que es indispensable incorporar apoyo legal, dado que aún está pendiente la regularización del predio donde se contribuirá el parque. Propuso que el profesional contratado forme parte de la comisión técnica de calificación, brindando asesoría jurídica y acompañamiento en los temas relacionados con la legalización de los terrenos.

Puesta la moción a consideración, la sala, en consenso, aprobó por unanimidad de los vocales presentes la contratación de un abogado por un período de tres meses, con el fin de atender los aspectos legales mencionados y apoyar en los procesos institucionales correspondientes.

OCTAVO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El Ejecutivo Mario Grefa manifestó que la adquisición de un terreno se encuentra contemplada dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), señalando que actualmente el GAD Parroquial no dispone de espacios adecuados para el desarrollo y adelanto de la parroquia. En tal sentido, propuso la compra de un terreno, poniendo la moción a consideración de la sala.

El señor vocal Andrés Alvarado expresó su conformidad con la propuesta, indicando que está de acuerdo con la adquisición del terreno.

La señora vocal Silvia Tanguila manifestó que este tema ha sido socializado desde el inicio del año, por lo que considera que es el momento oportuno para concretar la compra.



El señor vocal Tito Elizalde señaló que, para el progreso y adelanto de la parroquia, resulta necesaria la adquisición del terreno.

El señor vocal Camilo Grefa expresó su apoyo a la moción presentada por los demás vocales, respaldando la compra del terreno propuesto.

Luego del análisis respectivo, la sala, por consenso de los vocales presentes, resolvió aprobar la compra del terreno y disponer la realización de los trámites correspondientes para su adquisición conforme a la normativa vigente.

NOVENO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE DONACIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO VIAL POR PARTE DE LA CTEA.

El Ejecutivo Mario Grefa informó sobre el proyecto de donación y adquisición de maquinaria, detallando que se cuenta con cuatro opciones disponibles: una arruga, un rodillo, una gallineta y una motoniveladora. Señaló que, de acuerdo con las necesidades institucionales y las condiciones establecidas en el proyecto, se deberá optar por la adquisición de dos maquinarias, por lo que puso la propuesta a consideración de la sala para su análisis y aprobación.

El ejecutivo menciona que dispuso 4 maquinarias, pero al ver la necesidad que no existe presupuesto para los operadores se decidió escoger una retroexcavadora y una gallineta. Además, sugiere que se compre una volqueta con créditos del BDE

El vocal Camilo Grefa propuso que se compre la retroexcavadora, la gallineta, rodillo y motoniveladora eso es el equipo caminero completar el equipo caminero con el créditos del BDE.

El vocal Andrés Alvarado, menciona que se requerirá también comprar una cama baja pero el ejecutivo menciona que se puede hacer el convenio con el Consejo Provincial y Municipio para el alquiler de la cama baja.

El señor vocal Tito Elizalde manifestó estar de acuerdo con la propuesta y, en consenso con los vocales presentes, se autorizó al señor presidente del GAD Parroquial, Mario Grefa, para realizar la postulación ante la CTEA, dentro del proyecto de adquisición de equipo caminero, destinado a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia La Belleza.

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ejecutivo, Mario Grefa, agradeció a todos los presentes por su participación y agradece por haber analizado todos los puntos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 15h18 del mismo día.

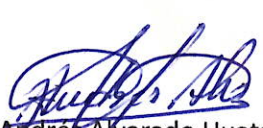
Para constancia de lo actuado firman los siguientes:




Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR

Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andres Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Elías Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB